

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Licenciatura en Educación

Línea temática: Ecosistemas Educativos e Inclusión

“La Educación Sexual Integral en acción”

Autor/a: María Florencia Pantano

D.N.I.: 38.987.026

Legajo: VEDU015437

Tutora: Sandra Del Valle Soria

Córdoba, julio de 2023

Índice

Capítulo 15

1. Presentación de la línea temática5
2. Síntesis de la institución seleccionada6
 - 2.1 Datos generales6
 - 2.2 Historia, misión, visión y valores8
3. Delimitación de la necesidad10

Capítulo 213

4. Objetivos generales y específicos13
5. Justificación13
6. Marco teórico21

Capítulo 326

7. Actividades26
 - Primer encuentro presencial: Eje cuidar el cuerpo y la salud.27
 - Segundo encuentro presencial: Eje Valorar de la afectividad29
 - Tercer encuentro presencial: Eje Respetar por la diversidad33
 - Cuarto encuentro presencial: Eje Garantizar la equidad de género.36
 - Quinto encuentro presencial: Eje Ejercer nuestros derechos39
8. Cronograma41
9. Recursos42
10. Presupuesto43
11. Evaluación44

Capítulo 445

- Resultados esperados45
- Conclusiones46
- Referencias48
- Anexos52

Resumen

Este trabajo es el resultado del proceso realizado durante el Seminario Final de la Licenciatura en Educación, en el cual se elabora un plan de intervención para el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. En él se busca capacitar a los docentes del Nivel Primario utilizando estrategias y didácticas innovadoras, que permitan un conocimiento significativo sobre Educación Sexual Integral (ESI). Esta propuesta intenta ser una alternativa crítica, práctica y situada para el abordaje de la ESI desde una perspectiva de género, que responda a la necesidad de profundizar los conocimientos de los docentes y a su vez lograr a partir de ello, el entendimiento de la necesaria implementación transversal de la ESI en la institución seleccionada.

Palabras clave: Educación Sexual Integral- Nivel Primario- perspectiva de género.

Introducción

La elaboración de este trabajo inició con el análisis de las necesidades y problemáticas que se detectaban en la institución seleccionada, para elaborar a partir de ellas una propuesta que aporte en la construcción de miradas profundas y comprometidas con lo que sucede en la escuela, dando principal relevancia a lo que les pasa y viven los/las estudiantes que la transitan. Ya sea como docentes, como directivos o como asistentes pedagógicos, parte importante de nuestro trabajo en la actualidad reside en acompañarlos/las en su desarrollo psicológico, intelectual, emocional y biológico. Este acompañamiento puede ser entendido como una parte nodal de nuestras prácticas y tal vez se constituye como uno de los desafíos mayores por la gran implicancia de nuestras propias trayectorias personales en ello. Esta es una mirada posible, mas no la única, para acercarnos a comprender el aporte fundamental que brinda la ESI al interior de cada espacio educativo.

En el primer capítulo se realiza la presentación de la línea temática que estructura este trabajo: *“Ecosistemas educativos e inclusión”*. También se realiza una síntesis de la Institución en donde se llevará a cabo y la delimitación de la necesidad detectada en ella, punto de inicio de nuestra intervención pedagógica.

En el capítulo 2 se explicitan los objetivos, generales y específicos, algunos antecedentes hallados sobre estrategias para el trabajo con ESI en las escuelas y el marco teórico que sustenta la perspectiva desde la cual realizamos nuestra intervención.

En el capítulo 3 se detalla el plan completo de las actividades puntuales que constituyen el cuerpo de nuestro trabajo. Finalmente, en el último y cuarto capítulo se encuentran los resultados esperados y las conclusiones.

Capítulo 1

1. Presentación de la línea temática

El presente Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Educación de la Universidad Siglo 21, propone un plan de intervención bajo la línea temática Ecosistemas educativos e Inclusión.

En primera instancia se considera necesario definir qué entendemos por inclusión y qué entendemos por ecosistemas educativos. Este último concepto incorpora de las ciencias biológicas el término ecosistema, que, siguiendo a Gatica, S., Soto, W., & Vela, D. (2015: 15) “fue Artur Tansley quien, en 1935 acuñó este término definiéndolo como la unidad básica de la naturaleza, donde se consideran todos los factores físicos que forman el hábitat”.

Un ecosistema educativo entonces, podría ser entendido como aquella unidad básica en donde todos los factores que intervienen (sociales, políticos, filosóficos, culturales, etc.) conforman un hábitat único, dinámico y complejo, donde cada factor está interrelacionado con todos los demás. Pensar en un paradigma ecológico en el campo educativo, nos propone una perspectiva sistémica, no mecanicista (García, 2003) es decir, un campo interdisciplinar en donde todo se interrelaciona y se transforma constantemente.

Larrauri (2009: 2) expresa que “en el enfoque ecológico sustentado por A. Bronfenbrenner, se intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la

resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio”. Por lo tanto, la escuela como espacio privilegiado de lo educativo, no funciona de manera aislada, sino que está inmersa en un entramado social complejo que la atraviesa en todas sus dimensiones. A su vez, esta complejidad está dada por la heterogeneidad de actores que conforman el todo educativo. Es por esto que abordamos el concepto de inclusión en nuestra línea temática, ya que la educación inclusiva se define (UNESCO, 2005: 4) como “un proceso para responder a la diversidad de todos los estudiantes, garantizando su presencia, participación y logros; atendiendo especialmente a quienes, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados”. Esta perspectiva enriquece la del paradigma ecológico visibilizando que la diversidad es inherente al campo educativo, y, por lo tanto, una variable más de análisis que requiere de acciones concretas para la efectiva inclusión de todos los estudiantes.

2. Síntesis de la institución seleccionada

Todos los datos aquí presentados fueron extraídos de la Universidad siglo 21 (2019).

2.1 Datos generales

Nombre de la Escuela: Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes

CUE (Clave única del establecimiento):140406700

Localidad: Unquillo

Dirección: Azopardo 200

E-mail: ifd.unquillo@gmail.com

Sitio web: isnsm.cba.infed.edu.ar/sito

Teléfono: 03543 488888. Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 22:30 h.

El Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes está ubicado en Unquillo, una localidad del departamento Colón, a veintiocho kilómetros de la capital de la provincia de Córdoba.

Es una institución de gestión privada con orientación en religión católica que integra una red de siete escuelas distribuidas en Buenos Aires, Córdoba y el Litoral. La entidad eclesial que las congrega es la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua.

La escuela cuenta con cuatro niveles: Nivel inicial (3 salas de 4 y 3 salas de 5 años), Nivel primario (tres divisiones por grado), Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), y Nivel terciario (Profesorado de Enseñanza Primaria y Profesorado de Nivel inicial). Las secretarías de cada nivel tienen horarios de atención y mails de contacto diferenciados. A continuación, el detalle por nivel:

Tabla 1: Horarios de atención de las secretarías de cada nivel de la institución.

Nivel	Horarios de atención	Mail de contacto
Nivel inicial	Lunes y jueves de 8:00 a 13:00 h, martes y miércoles de 12:30 a 16:30 h y viernes de 10:30 a 15:30.	inicial@lasmercedesunquillo.com.ar

Nivel primario	martes y jueves de 14:00 a 16:30 h.	primario@lasmercedesunquillo.com.ar
Nivel secundario	martes y jueves de 9:00 a 12:00 h	secundario@lasmercedesunquillo.com.ar
Nivel superior	17:00 a 22:00 h	

Fuente: Universidad Siglo 21, 2019c S.F, Módulo 0, Plan de Intervención. Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Lección 3, La organización: su estructura y dinámica.

La matrícula de la institución es de 1419 estudiantes, “provenientes de familias de trabajadores cuentapropistas, comerciantes y empleados de comercio, municipales y empleados de distintas reparticiones de la provincia de Córdoba” (Universidad siglo 21, 2019c).

2.2 Historia, misión, visión y valores

La institución fue fundada en 1928 por el cura párroco Gastón Vergonjeanne. Sin embargo, la historia de la escuela tiene como punto de partida el año 1927, cuando dos hermanas se desplazaron desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a Unquillo, con el objetivo de instruir desde una óptica humanista y cristiana. Una de ellas fue Sor María Antonia Cerini, fundadora de la Congregación Hermanas de San Antonio de Padua en el año 1889 junto a Sor María Mercedes y Sor María Socorro.

En 1961 empieza a funcionar el primer año del ciclo básico secundario y cuatro años después se gradúa la primera promoción de maestras normales nacionales.

El jardín de infantes se creó en 1966. En 1972, se adopta la modalidad mixta en el Nivel Secundario y en 1982 inicia el Nivel Terciario, con dos trayectos disponibles: Magisterio Superior y Educación Preescolar.

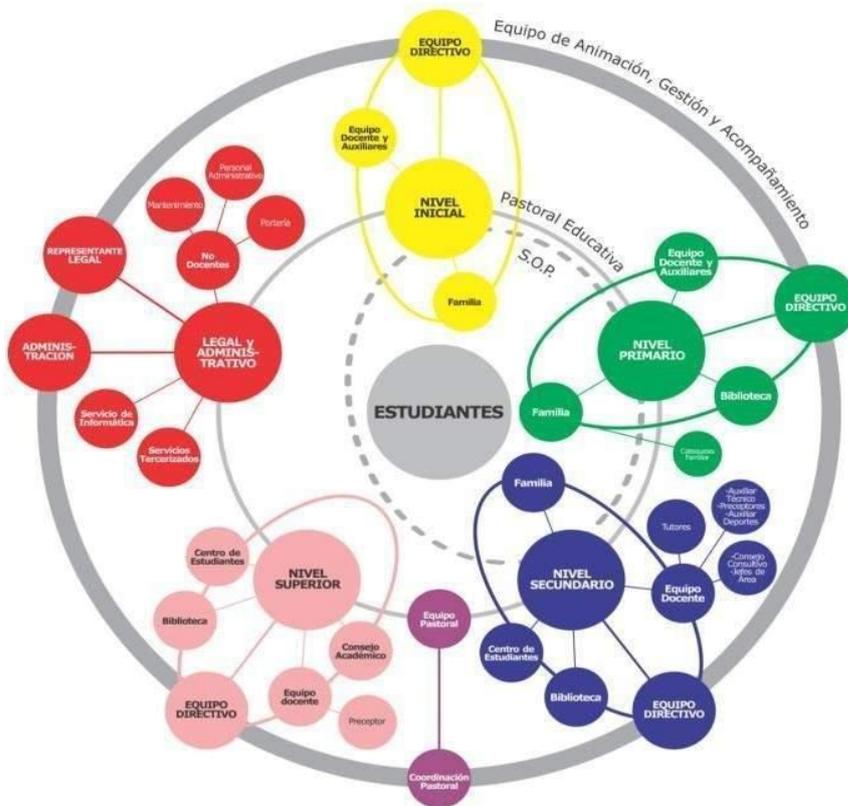
La **misión** institucional está establecida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de 2016: “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (Universidad Siglo 21, 2019b).

La **visión** de la institución es educar para la formación ciudadana. Esta aspiración está atravesada por los **valores** que la constituyen: los valores democráticos en ejercicio pleno de la libertad, la responsabilidad y la solidaridad. La orientación católica de la escuela le otorga una impronta e identidad particular. Como se menciona en el PEI, se trata de una institución “...centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino” (Universidad Siglo 21, 2019b).

La escuela está organizada de manera particular: el estudiante es el núcleo de todas sus dimensiones. Cada nivel tiene libertad de acción y, a la vez, forma parte de una red interconectada con los otros niveles. Esto revela el modelo de animación de gestión y acompañamiento, que asegura “la consistencia cuantitativa y cualitativa de la comunidad, la corresponsabilidad desde la especificidad de su rol y proyectar en

red con la sociedad, otras organizaciones e Instituciones, en sinergia con la Iglesia local y Sociedad” (Universidad Siglo 21, 2019c).

Figura 1: Organigrama de la Institución



Fuente: Universidad Siglo 21, 2019c S.F, Módulo 0, Plan de Intervención. Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Lección 3, La organización: su estructura y dinámica.

3. Delimitación de la necesidad

Este plan de intervención se origina a partir de la observación de una necesidad concreta en la institución escogida con respecto al abordaje de la Educación Sexual Integral (ESI). Es decir que este plan se centrará en construir una propuesta que complemente las líneas de acción que la institución ofrece ante los emergentes relacionados con la violencia familiar y con las identidades de género que atraviesan a las infancias de la escuela. Estas situaciones, expuestas en una

entrevista realizada por la Universidad Siglo 21 a Santiago Maldonado, director general y representante legal de la institución, irrumpen en la escena escolar y requieren, desde la perspectiva de la Ley de Educación sexual Integral, de un abordaje profundo y comprometido, al interior de la institución y desde ella hacia la comunidad.

Por lo tanto, este trabajo se propone poner en evidencia la necesidad implementar la Ley ESI de un modo transversal no solo, como dijimos, en respuesta a emergentes puntuales, sino también como un modo de garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a recibir una Educación Sexual Integral de calidad. Lo cual implica acciones, entre otras, en torno a la prevención y detección de situaciones de violencia presentes o futuras, el cuestionamiento a estereotipos asociados a los géneros, el conocimiento sobre los cuerpos propios y ajenos y sus cuidados.

Hablamos de la garantía de un derecho porque la ESI es una Ley Nacional (26.150), sancionada en el año 2006 en nuestro país y circunscripta como parte de las leyes que regulan nuestro sistema educativo nacional.

En la entrevista mencionada se evidencia que la escuela, desde sus inicios, se interesó en dar respuestas a un sector generalmente excluido de la formación de nivel superior: “El nivel superior surge dando respuestas sobre todo a las mujeres que no podían acceder a una propuesta de formación, por eso los horarios eran de noche, con una cuota mínima, un aporte mínimo, en donde se pudo acompañar ese proceso formativo y de inserción laboral de las mujeres sobre todo, de madres solteras” (Universidad Siglo 21, 2019e,4m24).

En otra instancia, el entrevistado afirma: “que un colegio de monjas hable de infancias trans es como, a veces violento para algunos. Para nosotros no es violento,

para nosotros es identitario” (Universidad Siglo 21, 2019e, 16m19s). Esto refleja el posicionamiento de la escuela con respecto a temas que, desde el sector eclesial, han sido históricamente condenados y perseguidos. Se posiciona aquí como una institución cuya identidad se fundamenta en la inclusión de todos, aún de aquellos quienes han sido excluidos con vehemencia por instituciones como la escuela y la propia iglesia, como es el caso de las infancias trans.

El instituto lleva adelante dos proyectos en dos niveles diferentes, con relación a la Ley ESI. El nivel primario participa del “Proyecto Integral e Integrado de Alfabetización, Comprensión Lectora y Abordaje y Resolución de Situaciones Problemáticas, «ESI... Un abordaje Interdisciplinario»” (Universidad Siglo 21, 2019a). El nivel superior participa de “Jornadas ESI-UNC: taller de formación docente «Pensar la ESI» abierto a la comunidad y con puntaje docente”. (Universidad Siglo 21, 2019a). Tanto el nivel inicial como el secundario no tienen ninguna mención específica de proyectos o actividades vinculadas con ESI. Esto refleja que la escuela no tiene un proyecto institucional de Educación Sexual que atraviese a todos sus niveles que brinde respuestas a estas problemáticas de modo integral.

Hasta aquí, es evidente que la escuela no funciona de manera aislada, sino que está atravesada por la vida de las personas que la habitan, quienes la modifican, la transforman y la desafían constantemente a abrir su mirada hacia las experiencias y sentires históricamente excluidas de este ámbito. Esto guarda estrecha relación con los ecosistemas educativos ya que estamos considerando las múltiples dimensiones de la vida humana que intervienen en el hecho educativo y en la necesidad de abordarlas para poder comprender e intervenir de manera situada en esa realidad.

Capítulo 2

4. Objetivos generales y específicos

Objetivo general

- Capacitar a los docentes y directivos del Nivel Primario de la escuela INSM en Educación Sexual Integral durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024 para aunar criterios, consensuados institucionalmente, al abordar problemáticas relacionadas con la sexualidad

Objetivos específicos

- Indagar sobre las concepciones e imaginarios acerca de la sexualidad y de la ley ESI que tienen los docentes del Nivel Primario a través de actividades innovadoras que pongan de relieve las problemáticas que atraviesan a la escuela para ofrecer alternativas de intervención
- Brindar estrategias al abordar los cinco ejes conceptuales de la Ley 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral de manera situada para promover su conocimiento y su puesta en práctica en la institución
- Construir colaborativamente un proyecto institucional por ciclos a través de Google Drive, con la intervención y acompañamiento permanente de la asesora pedagógica, para abordar a la Educación Sexual Integral de manera transversal

5. Justificación

Este plan de intervención busca contribuir al abordaje situado de problemáticas relacionadas con la Educación Sexual Integral al interior de la escuela

seleccionada. Tal y como se expuso en la delimitación del problema, considero necesario, sobre todo a partir de los emergentes propios de la institución, un profundo abordaje de la Educación Sexual Integral que garantice el pleno derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación que les permita desenvolverse de manera plena en la vida social. La incorporación de los derechos ligados a la educación sexual estuvo subsumida a la salud sexual y reproductiva, dimensiones que implicaron complejos procesos que estuvieron cargados de tensiones y disputas entre diferentes sectores sociales, siendo la religiosa una dimensión preponderante.

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral, enmarcado en la Ley 26.206, como establecimos, amplía el paradigma sexual y reproductivo para abordar la sexualidad desde las ciencias humanas y sociales, lo que permite el abordaje de diversas aristas que se ligan, especialmente, en los emergentes que plantea la institución, como la violencia de género y la identidad de género. En este sentido, la institución demuestra tener la apertura necesaria para abrir este debate e incluso poder sentar antecedentes que sirvan de ejemplo a otras instituciones similares que no han logrado aún construir una propuesta en donde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) dialogue con el Programa Nacional de E.S.I.

Este plan de intervención permitirá que la escuela desarme los estereotipos que existen sobre las instituciones religiosas y el tratamiento que le dan a la educación sexual y conforme su propia línea de acción en torno a ello, teniendo siempre en consideración sus valores, su misión y visión institucionales. Estos debates deben darse en un espacio abierto que interpele a los docentes y directivos y que permita construir posicionamientos institucionales que permitan trabajar la ESI en un marco de consenso y diálogo.

Morgade (2019) establece que “no podemos centrar la educación sexual solamente en el estudio anatómico o en la prevención de la transmisión de infecciones o la prevención del embarazo. No puede ser ése el enfoque excluyente” (p. 6) ya que las problemáticas en torno a la sexualidad son diversas y complejas y es en la escuela donde estas problemáticas se expresan. Por eso es necesario que la institución aborde los lineamientos legales y curriculares que permitan que el cuerpo docente y el equipo de gestión se apropien de las herramientas que posibilitan un abordaje integral de estas problemáticas, siendo garante de derechos. No alcanza con una buena predisposición para resolver o acompañar situaciones emergentes, sino que la capacitación se vuelve imprescindible para establecer una idea común acerca de un tema, como se estableció, es controversial sobre todo en el entorno religioso. Es necesario, entonces, indagar en las concepciones de cada actor institucional, poder desnaturalizar imaginarios contruidos desde el sentido común, buscando profundizar, complejizar y lograr dar respuestas situadas, aunando criterios, protocolos de intervención, guías de acompañamiento y finalmente establecer cuáles son los enfoques y posicionamientos aconsejables para este espacio educativo en particular.

Ya que la sexualidad es un componente humano, un aspecto que nos atraviesa a todos, pensar en ESI implica necesariamente pensarnos a nosotros mismos, repensarnos como sujetos sociales, sexuales, históricos, políticos. Como expusimos anteriormente, para poder distanciarnos de ese sentido común dado por nuestras experiencias o apreciaciones a priori del tema, necesitamos de una formación que nos brinde herramientas metodológicas y didácticas, información pertinente, conocimientos profundos sobre la ley y sus implicancias, acercamientos a otros

modos de pensar y a experiencias sociales cada vez más frecuentes que atraviesan a las infancias.

Dijimos que recibir educación sexual de calidad es un derecho de cada niño, niña y adolescente de nuestro país. Se trata de un derecho porque se consideró que es un cuerpo de saberes y habilidades indispensables en la formación integral de cada persona, que brinda información actualizada, científica y relevante para la toma de decisiones conscientes y críticas, lo cual redundará en un pleno desarrollo de las personas y su vinculación con la sociedad.

El Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), está enmarcado en la Ley Nacional de Educación 26.206 y, por lo tanto, cada institución del país, cualquiera sea su modalidad, es responsable de su aplicación en diálogo con su proyecto educativo institucional. Este diálogo es necesario para lograr consensos en su puesta en marcha y no quedar sujeto a criterios subjetivos o improvisados de cada docente.

Los conocimientos que se ponen en juego con la ley tienen una gran particularidad que los distingue de anteriores abordajes de educación sexual en la escuela: los contenidos no están subordinados a un área específica curricular necesariamente. Se trata más bien de trabajar sobre ciertos tópicos generales que posibilitan la interacción y el diálogo en el aula; no se trabaja sobre una materia en particular (como solía suceder en biología o en ciencias naturales) sino transversalmente, es decir, en permanente consideración más allá del área curricular específica. La ley 26150, en su artículo 3, establece que se debe:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación

armónica, equilibrada y permanente de las personas; b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad; d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. (2006)

El artículo citado proporciona una síntesis de estos tópicos relevantes y las dimensiones sobre la educación sexual que prepondera la ley para el diseño de propuestas pedagógicas al interior de las instituciones educativas. Desde el Ministerio de Educación de la Nación se detalla que

La propuesta pedagógica de la ESI aborda los conceptos de manera transversal y en espacios específicos. Incluye el desarrollo de saberes y habilidades sobre los cinco ejes conceptuales en los que se trabaja: el cuidado del propio cuerpo; la valoración de las emociones y de los sentimientos en las relaciones interpersonales; el reconocimiento de la perspectiva de género; el respeto de la diversidad; y el ejercicio de los derechos concernientes a la sexualidad. (Ministerio de Educación, Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2006)

El marco normativo del Programa Nacional de Educación Sexual Integral está compuesto por otras leyes, resoluciones y normativas que regulan el alcance, fines, objetivos y lineamientos de la ESI para su implementación en cada nivel educativo, además de las ya nombradas leyes 26.206 y 26.150, estas son:

- Ley N°. 27.234 - Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género (2015)

- Resolución C.F.E. N.º 45 - Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral (2008)
- Resolución C.F.E. N.º 340 - Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral (2018)
- Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N.º 419 - Educación Sexual Integral (2022). (Ministerio de Educación, Programa Nacional de Educación Sexual Integral)

En el año 2018, el Consejo Federal de Educación aprobó la Resolución C.F.E. N.º 340, donde se establecen los núcleos de aprendizaje prioritarios de la Educación Sexual Integral, para dar efectivo cumplimiento a la ley 26.150 y garantizar su aplicación en todas las instituciones educativas, de gestión privada o pública, en todas sus modalidades y niveles. Así mismo, en el anexo de la resolución se establece la obligatoriedad sin excepción del abordaje de los cinco ejes conceptuales de la ley: “Cuidar el cuerpo y la salud, valorar la afectividad, garantizar la equidad de género, respetar la diversidad y ejercer nuestros derechos” (RES C.F.E 340, 2018). En este documento se detallan con especificidad los contenidos prioritarios para cada nivel.

Los conocimientos que se ponen en juego con la ESI revisten de una gran importancia para la escuela y para la sociedad. Ante el inminente deterioro de viejas concepciones punitivas y represivas sobre la sexualidad, nos encontramos frente a un periodo inflexivo, caracterizado por la priorización del diálogo frente al silencio, la expresión frente a la represión, la contención frente al castigo, pero también vivimos en una sociedad repleta de incertidumbres y violencias de todo tipo. Estos mundos conviven, y es por ello que es trascendente construir espacios en los que podamos compartir estrategias que aporten en el fortalecimiento de la inclusión, del respeto y la convivencia democrática.

La ley proporciona un marco legal que sirve para guiar nuestras prácticas pedagógicas en relación a la sexualidad y nos convoca como educadores a participar, aprender, escuchar, a formarnos, a revisar nuestras prácticas y a contener a una nueva generación de infancias que tiene sus particularidades y grandes diferencias con la nuestra. Nuevas necesidades, deseos, competencias, sensibilidades, modos de expresarse, que requieren de parte de los adultos de una gran responsabilidad y de un acercamiento más sensible para acompañar, guiar y colaborar en su desarrollo armónico.

Indagando sobre investigaciones que sirvan de antecedente para este proyecto de intervención, encontramos que son escasos los trabajos realizados específicamente sobre el grado de implementación de la ley 26.150 en escuelas católicas y aún más escasos son los que abordan su implementación en el Nivel Primario. Sin embargo, en el fascículo 2 del documento “Estado de implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de la provincia de Córdoba” llevado a cabo por el programa Provincial de Educación Sexual Integral en el período 2015-2016 encontramos un análisis exhaustivo y específico de diferentes dimensiones de la implementación de ESI en las escuelas primarias cordobesas. Uno de los datos relevantes de esta investigación tiene que ver con el nivel de participación de los docentes en temas relacionados a la ESI, donde se evidencia un alto “porcentaje (64%) de escuelas donde casi la totalidad del plantel docente (81%-100%) se involucra en acciones relacionadas a la ESI”. (p. 8). Esta participación se ve fuertemente influenciada por la capacitación docente en ESI: “La capacitación recibida aparece como un aspecto que influye positivamente en el compromiso de las docentes a la hora de involucrarse en este tipo de propuesta”. (p. 8).

Es muy importante para la elaboración de este plan indagar sobre cuáles son los principales obstáculos que se presentan a la hora de la implementación de ESI en las instituciones. En el citado documento se explica que “las escuelas identifican a la falta de tiempo para la planificación colectiva como el principal impedimento para la implementación de la ESI”. (p. 20). Es decir que la dedicación de un espacio institucional para la elaboración colectiva de consensos y planes de trabajo conjuntos, constituye un factor fundamental para la implementación efectiva y de calidad de la ESI al interior de las instituciones.

Habiendo ahondado sobre las legislaciones referentes a la ESI, nos podríamos preguntar ¿Por qué cuesta tanto trabajo su implementación en las escuelas? ¿Qué estrategias existen para resolver esta problemática? Una estrategia posible es la conformación de los equipos de Referentes Escolares de ESI, establecida en la resolución N.º 340/18. En dicha resolución se promueven, entre otras prioridades, la conformación de equipos docentes referentes de ESI seleccionados de la planta funcional existente en cada escuela. Siguiendo a Rollano, M., Fallacara, L., Bargalló, M. L., & Hurrell, S. (2021) la conformación de este equipo se promueve por las siguientes cuestiones:

Porque hay una creciente demanda social de ESI y la escuela tiene la función de responder (a estudiantes, organizaciones defensoras de los DD.HH., familias, medios masivos y demás). Porque todavía es necesario trabajar sobre algunas resistencias para la implementación de la ESI (personales, propias del sistema educativo, de ciertos grupos de la comunidad). Porque la realidad de la ESI en las aulas solo es posible si es impulsada desde la propia escuela y sus integrantes. (Rollano, M., Fallacara, L., Bargalló, M. L., & Hurrell, S., 2021)

Estos equipos desarrollan sus tareas recurriendo a las llamadas “puertas de entrada de la ESI”, a las cuales podríamos caracterizar como una herramienta de análisis y de reflexión para la implementación de la educación sexual que “se refieren a todas las formas posibles en que la sexualidad, entendida integralmente, puede estar presente en la escuela y constituir una instancia de aprendizaje, tanto para docentes como para estudiantes” (Rollano, M., Fallacara, L., Bargalló, M. L., & Hurrell, S., 2021). Estas puertas de entrada abordan la educación sexual ubicando las dimensiones en donde la sexualidad se manifiesta en la escuela, y se detienen específicamente sobre el desarrollo curricular, los episodios que irrumpen en la escena escolar, la vida institucional cotidiana y la familia y comunidad, proponiendo distintas formas en que se puede trabajar la ESI en la escuela.

La decisión de promover estos equipos evidencia la necesidad de contar al interior de cada escuela con una persona, capacitada y comprometida, que pueda funcionar como un andamiaje o puente para que, gradualmente, las diferentes tareas relacionadas con la ESI se desarrollen sistemáticamente en las instituciones.

La institución que motiva este plan de intervención no cuenta con un referente escolar de ESI, que sistematice los lineamientos, materiales, abordajes y criterios necesarios para una implementación efectiva en la institución. La asesoría pedagógica se torna imprescindible en la construcción de este camino.

6. Marco teórico

La posición teórica y política sobre la cual se desarrolla este trabajo parte desde una pedagogía crítica y constructivista, alejada de las concepciones tradicionales tecnocráticas ligadas a una concepción utilitaria acerca de la educación. Las teorías críticas, por el contrario, entienden que los lineamientos curriculares

involucran la construcción de significados y valores culturales, en palabras de Da Silva (1999) “Es el lugar donde activamente se producen y crean significados sociales” (p.28). Las teorías críticas permiten entender el modo de construcción del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, siendo este un proceso donde actores sociales heterogéneos se disputaron, y posteriormente consensuaron, lineamientos epistemológicos y metodológicos que se tradujeron en la Ley 26.150. En uno de los cuadernillos del Ministerio de Educación de la Nación que establecen lineamientos curriculares para el trabajo concreto de la ESI en el aula, se puede leer

A partir de la sanción de la Ley Nacional 26.150 de Educación Sexual Integral, el Ministerio de Educación de la Nación consultó a las jurisdicciones sobre sus experiencias y recorridos en materia de educación sexual, y convocó a profesionales en la temática y a representantes de distintos credos, a fin de construir acuerdos curriculares para su implementación en las escuelas de todos los niveles educativos. (2012, p5.)

Al hablar sobre ESI resulta imprescindible, en primer lugar, definir qué entendemos por sexualidad. Haciendo una breve reseña histórica podemos comprobar que la concepción acerca de la sexualidad fue variando en cada contexto sociohistórico y cultural. Sin embargo, hubo un punto de inflexión marcado por los estudios del médico vienés Sigmund Freud (1856-1939), quien planteó por primera vez una concepción psicoanalítica de la sexualidad, lo que permitió la investigación desde un paradigma que contemplaba otras dimensiones del ser humano como el placer, el deseo, el afecto, lo sentimental, permitiendo que se amplíen las nociones sobre sexualidad que predominaban en esa época, ligadas a la reproducción.

Ligia Vera-Gamboa (1998) analiza a Freud y plantea que “demostró la trascendencia de la sexualidad en los individuos. Su teoría de la personalidad, tiene

como pivote el desarrollo sexual. Introdujo el término de “líbido” como la energía de la que emanan todas las actividades de los hombres” (p.117) En este sentido, podemos pensar que uno de los aportes más significativo para el campo educativo fue establecer, a través de sus investigaciones, que desde que nacen los niños y niñas son seres sexuales. Esto marcó un cambio de paradigma también en la concepción que se tenía hasta el momento acerca de la infancia y más específicamente la relación existente entre infancia y sexualidad.

Esto llevó a que se comience a desplegar, con variable progresión y profundidad, el interés de distintos organismos y pensadores en profundizar acerca de este aspecto en la infancia. Esto fue necesario para alcanzar, en palabras de Zemaitis (2016) una redefinición contemporánea de la moral sexual, que implicó “el avance de visiones y valoraciones más amplias y positivas sobre la sexualidad, ya no solo por su finalidad reproductiva sino también asociada al placer, la libertad, la felicidad y los derechos individuales (p. 7).

Estas transformaciones alcanzan una profundidad que se evidencia, por ejemplo, al analizar las definiciones sobre la sexualidad declaradas por organismos como la Organización Mundial de la Salud, que revisten de una gran importancia al establecer desde qué perspectivas se imparte la Educación Sexual, estableciendo que:

La sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones [...] La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales,

económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (Cuadernillo, 2012: 3)

Esta problematización nos permite dimensionar que los niños, las niñas y jóvenes habitan un cuerpo que se encuentra en constante interacción con el entorno social, y que esa interacción es parte fundamental del proceso constante de construcción y desarrollo emocional e intelectual de las personas. Podemos decir que la sexualidad es un fenómeno que se construye social y culturalmente desde el nacimiento, que se desarrolla en un complejo proceso en constante transformación, que no acaba en la adultez y que no implica solamente cuestiones vinculadas a la constitución biológica o genital de las personas.

Este modo de concebir a la sexualidad, como parte constitutiva de los sujetos, se relaciona también con otro aspecto fundamental que se establece con la ley: la integralidad como condición indispensable para que la Educación Sexual sea de calidad. Esto constituye un posicionamiento político, teórico y metodológico, que guía el abordaje pedagógico y que desafía las concepciones biologicistas que predominaron en el ámbito educativo, tal y como plantea Lavigne (2019):

La integralidad de la Ley implicó una concepción de la sexualidad enfocada desde la diversidad de sus dimensiones, que incorpora aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales; y a su vez considera el amor, la protección y el cuidado y el respeto a la diversidad de valores en sexualidad, entre otros. (p.20).

Con este posicionamiento se produce un verdadero quiebre que significó un cambio de paradigma en el abordaje de la sexualidad en la escuela. Al considerarla enriquecida y atravesada por otras dimensiones constitutivas de nuestra humanidad, se evidencia su manifestación en los espacios sociales que habitamos y la imperiosa

necesidad de considerarla como aspecto transversal e indisoluble de nuestro desarrollo.

A la vez este nuevo paradigma de abordaje de la sexualidad posibilitó la investigación y la construcción de estudios relacionados al género desde una perspectiva feminista. Tomando los aportes de Lamas (2000) entendemos al género como “el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres” (p.2). En este sentido, la perspectiva de género profundiza el abordaje teórico y nos permite construir miradas sobre la sexualidad posibilitando visibilizar otros elementos socioculturales que condicionan nuestro modo de ser-estar en los espacios sociales.

Al interesarnos específicamente en las perspectivas teóricas que dan sustento a la ley de Educación Sexual Integral encontramos que existe un claro posicionamiento en relación a la concepción de la sexualidad en el ámbito educativo. En los Lineamientos Curriculares del Ministerio de Educación de la Nación (2010), se establece que:

Lejos de concebir la Educación Sexual en la escuela como un espacio de controversias, hemos elegido entenderla como un escenario de encuentros: entre jóvenes y adultos, entre disciplinas y saberes, entre responsables de políticas públicas, entre familias y escuelas, entre cosmovisiones, creencias religiosas y tradiciones culturales, en el marco del respeto por el derecho a información de nuestra infancia y adolescencia. (p. 10)

Es en este escenario de encuentros en donde interesa profundizar mediante la construcción de consensos a través del diálogo y la problematización de las diversas dimensiones de la ESI en el marco de perspectivas teóricas y normativas meta, macro y meso políticas que nos brinden los fundamentos epistemológicos y metodológicos que permitan a docentes y directivos abordar los emergentes que surgen y puedan surgir a futuro, en un contexto de consenso que garantice el derecho de niñas y niños a una educación sexual integral significativa y de calidad.

Capítulo 3

7. Actividades

La capacitación que se detallará a continuación constará de cinco jornadas presenciales de cuatro horas cada una complementada con una actividad asincrónica, en donde se abordarán en profundidad y desde diferentes perspectivas cada uno de los ejes de la Educación Sexual Integral. En cada encuentro presencial se elaborará un documento colaborativo en Google Drive para sintetizar lo trabajado en la jornada, así mismo, cada encuentro asincrónico requerirá de una entrega, también en un documento en Google Drive, pero individual (es decir, cada docente trabajará individualmente en un documento). Luego de cada entrega, la asesora realizará devoluciones con comentarios en el mismo.

Una vez terminadas las entregas de cada eje, la asesora pedagógica recopilará todos los documentos, es decir, los de cada docente y el elaborado colaborativamente en los encuentros presenciales, de modo tal que el equipo capacitado reciba una síntesis en formato PDF del trabajo de todo el equipo que participó en la capacitación. Este material servirá de apoyo para la elaboración del Proyecto Transversal sobre Educación Sexual Integral, actividad con la cual culmina esta capacitación.

Primer encuentro presencial: Eje cuidar el cuerpo y la salud.

Semana 1 - Actividad presencial

Inicio (30 minutos): juego “mitos y verdades”

El coordinador del juego lee afirmaciones con respecto al cuidado del cuerpo y la salud y los participantes deben escuchar y decidir si se trata de un mito o una verdad. Se coloca en el piso un cartel que diga mito y en otro extremo de la sala un cartel que diga verdad. A medida que se leen las afirmaciones cada uno se colocará en el lugar del salón que considere el apropiado. Las afirmaciones serán las siguientes:

“Una persona sana es solo aquella quien tiene un cuerpo sin dolencias físicas”

“La sociedad suele depositar expectativas distintas en los varones y en las mujeres en relación al cuidado del cuerpo”

“El cuerpo de un varón es más fuerte que el cuerpo de una mujer”

“Nuestra percepción sobre el cuerpo y su cuidado es absolutamente personal, no recibe influencias del entorno”

“Las niñas son naturalmente más cuidadosas, prolijas, silenciosas y delicadas que los niños”

Desarrollo (dos bloques de 1 hora cada uno, con dos recreos intermedios de 15 minutos. En total 2 horas 30 minutos)

Se explica que la información actualizada y científica es una de las principales herramientas con las que debemos contar para poder garantizar el acceso de una educación sexual integral de calidad a nuestros alumnos, lo que nos estimula a preguntarnos ¿qué concepciones sobre el cuerpo sustentan nuestras prácticas como educadores/as?

A continuación, se realizan preguntas disparadoras. Se solicita a algún participante que registre en una pizarra palabras que resulten importantes a modo de lluvia de ideas. Las preguntas serán las siguientes: ¿Qué implica para ustedes cuidar el cuerpo y la salud? ¿Cómo se relaciona esta pregunta con la educación sexual? ¿Qué abordajes se hacían de esta cuestión en el pasado? ¿Qué desafíos plantean estos cuidados en este espacio-tiempo? ¿Qué transformaciones pueden observar en sus trayectorias personales de palabras como cuidado, cuerpo y salud? ¿Cómo entendemos profesionalmente en nuestro ámbito laboral el cuidado y el cuerpo? ¿Por qué imaginan que estos interrogantes se presentan en la escuela? ¿Cuál es la relación de ellos con un ámbito como el educativo? Al finalizar la lluvia de ideas, se leen las palabras anotadas en la pizarra y se toma el receso de 15 minutos.

Luego se pide que se junten en grupos, preferentemente con docentes del mismo ciclo. A cada grupo se le asigna una pregunta, la cual sirve de estímulo para el debate. Al finalizar esta instancia cada grupo debe exponer sus respuestas y compartir sus pareceres con respecto a la actividad.

Grupo 1: ¿Creen que es importante abordar con nuestros alumnos/as el conocimiento de su cuerpo, así como las diferencias entre chicos y chicas y con las personas adultas? ¿Por qué?

Grupo 2: En nuestra escuela, ¿Percibimos la existencia de rituales, símbolos o normativas portadores de mensajes estereotipados y/o discriminatorios en relación al cuerpo? ¿Cuáles?

Grupo 3: ¿Qué aspectos vinculados al cuerpo creen importantes abordar en sus prácticas docentes para contribuir a su cuidado?

Finalizado el debate, se realiza el segundo receso de 15 minutos.

Cierre (1 hora)

Para dar cierre se inicia una instancia plenaria en la que se puedan compartir las respuestas de cada grupo y comentar algunos puntos del debate que surgió para elaborarlas. Buscando la participación de todos, se elaboran algunas conclusiones acerca del eje que abordamos en esta instancia.

Semana 2 - Actividad asincrónica -

Se solicita la lectura del material producido por el Ministerio de Educación de la Nación y la posterior toma de notas de las ideas centrales que deberán ser registradas en un documento en Google Drive. La asesora pedagógica enviará el material en formato PDF y un enlace al documento que editará cada docente, el último día hábil de la semana de actividad sincrónica con fecha de realización el último día hábil de la semana de actividad asincrónica. Material recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-cuidar-el-cuerpo-y-la-salud.p>

Segundo encuentro presencial: Eje Valorar de la afectividad

Semana 3 - Actividad presencial

Inicio (45 minutos)

La dinámica que introduce el segundo encuentro permite que los docentes puedan expresarse en relación a cómo se sienten a la hora de trabajar con ESI en sus clases. Esto permite establecer relaciones entre las emociones y la manera de actuar en un espacio concreto, permitiendo que sean los mismos docentes quienes puedan vivenciar cómo se ven afectados por sus emociones y esto les posibilite trabajar de manera perceptiva con la emocionalidad de sus estudiantes. Es muy importante considerar que el trabajo en relación a la ESI puede llegar a ser sumamente movilizador para los docentes, debido a que se ponen en juego sus propias

experiencias personales, por eso es necesario realizar este trabajo con asesoría pedagógica.

Juego de las cuatro esquinas: el juego consiste en leer diferentes frases que los docentes pueden pensar en relación al trabajo de ESI en el aula, y en cada esquina del espacio se coloca un cartel para que se acerquen al que más los representen. Los carteles tienen las siguientes posibilidades: “nunca”, “siempre”, “pocas veces” o “muchas veces”, en relación a las siguientes afirmaciones:

- En la escuela me hablaban de sexualidad.
- Pienso que trabajar sobre temáticas de ESI en la escuela es importante.
- A mí nunca me hablaron de sexualidad en mi familia y estuvo bien.
- Siento temor e incomodidad frente a la obligación de trabajar temáticas de ESI en el aula.
- No considero que mi espacio curricular deba ocuparse del trabajo en ESI, eso le corresponde a otras materias.
- Pienso que si volviera a nacer sería nuevamente docente.
- Me siento cómodo/a con mi cuerpo.
- Me cuesta entender qué temas son de ESI y cuáles no.
- Me da miedo tener problemas con las familias por trabajar la ESI con los/as chicos/as.
- Me siento frustrado/a cuando los/as chicos/as se pelean en el aula.
- Me siento triste cuando una familia presenta quejas en dirección sin comunicarse conmigo antes.
- Me encanta cuando veo el avance de los chicos/as en relación a un contenido.

- Me siento solo/a cuando tengo que planificar actividades para trabajar con los chicos/as en relación a temáticas concretas.

Desarrollo (dos módulos de 60 minutos con un recreo de 15 minutos en el medio)

Luego del juego se presenta el tema principal de esta jornada: la afectividad. Les preguntaremos: ¿Qué son los afectos? ¿Qué dimensiones humanas abarca? Luego de conversar acerca de cómo vivieron el “juego de las cuatro esquinas”, se inicia un momento de debate en donde cada docente exprese, si lo considera necesario, cómo se sintió. También se aclara, sin nombrar a nadie, que puede suceder que a veces, aunque pensemos que lo más sincero era acercarse al cartel de “siempre”, o “nunca”, no lo hacemos porque quedamos expuestos. (30 minutos)

A continuación, se reparte una hoja y una lapicera a cada docente para que relate situaciones en donde la emocionalidad de los/as estudiantes afecta a la dinámica de la clase. El acompañamiento pedagógico aquí, implica conversaciones individuales con cada docente en donde se busca profundizar, en el relato, cuáles eran las actitudes de los/as niños/as en relación a esa emocionalidad, cuál fue la reacción del grupo en general, y cuáles fueron las acciones que llevó a cabo como docente para acompañar esa situación. Este relato puede referirse a una situación vivida recientemente o que haya sucedido en el pasado. Se aclara que los relatos sólo serán leídos por la asesora pedagógica y no serán socializados entre los/as docentes. (30 minutos) Receso para docentes de 15 minutos.

Durante el receso la asesora pedagógica escribe en el pizarrón palabras clave de los relatos de los/as docentes. Por un lado, estarán las emociones de los niños/as que, a criterio de los docentes, fueron las que implicaron un emergente en la dinámica áulica, y por el otro las acciones realizadas por el docente a partir de los emergentes.

Al regreso del intervalo se realizará un debate en relación a lo presentado en el pizarrón en base a los siguientes ejes:

- Cuáles son las emociones más recurrentes que emergen en el aula.
- Relación entre los contenidos curriculares y las situaciones que irrumpen en la dinámica de clase.
- Relación entre la dinámica de trabajo (de a dos, en grupo, individual) y la emocionalidad.
- Acciones llevadas a cabo por el responsable de la clase ante esas situaciones.

A medida que se vaya llevando a cabo el debate, el asesor pedagógico registra en un documento compartido en Google Drive las ideas centrales del debate, tanto los acuerdos como las rupturas o discontinuidades. (60 minutos)

- Receso de 15 minutos -

Cierre (45 minutos)

Divididos en ciclos y a la vez en grupos de 3 docentes, leerán el siguiente texto

Incorporar esta dimensión (la afectiva) nos aleja de perspectivas reduccionistas donde las personas se definen por un único y exclusivo rasgo generalmente asociado a **la razón como oposición a la dimensión afectiva** y nos permite tener una visión integral de los seres humanos. También significa valorar el lugar que ocupan las emociones y sentimientos en el aprendizaje y **contribuir al desarrollo de capacidades afectivas como la empatía, la solidaridad, el respeto.**¹ Tener presente el aspecto afectivo no implica anular o invisibilizar las tensiones o los conflictos que están

¹ Las negritas y paréntesis se agregaron para esta capacitación.

presentes en todos los vínculos, por el contrario, nos permite dar cuenta de esas tensiones y abordarlas de la mejor manera posible para que por ejemplo no se resuelvan desde la violencia. (Marina, M., et.al., 2014)

Luego de la lectura, se debate en esos pequeños grupos acerca de la relación entre lo planteado en el texto con el debate previo acerca de las experiencias en el aula, elaborando una reflexión en papel que entregarán a la asesora.

Semana 4 - actividad asincrónica -

Se solicita la lectura del material producido por el Ministerio de Educación de la Nación y la posterior toma de notas de las ideas centrales que deberán ser registradas en un documento en Google Drive. La asesora pedagógica enviará el material en formato PDF y un enlace al documento que editará cada docente, el último día hábil de la semana de actividad sincrónica con fecha realización el último día hábil de la semana asincrónica.

Material recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-valorar-la-afectividad.pdf>

Tercer encuentro presencial: Eje Respetar por la diversidad

Semana 5 - Actividad presencial

Inicio: “Juego de las etiquetas” (45 minutos)

El juego consiste en simular que los participantes se encuentran en un bar donde suena música en vivo. En este juego de roles, las personas asisten al lugar solos, y no conocen a los otros participantes. Al ingresar, se les coloca un papel en la espalda con una etiqueta que ellos no podrán leer, es decir que ningún participante sabrá que dice su etiqueta, pero sí podrá ver la etiqueta de los demás. Deben buscar

entablar relaciones y vínculos con las demás personas actuando lo más fielmente posible a la etiqueta que cada persona tiene. La coordinadora, cada 5 minutos les pide que roten y que establezcan vínculos con otro participante, de modo tal que exista la mayor diversidad de relaciones posibles. Las etiquetas serán las siguientes: hazme reverencias- abrázame- mírame de arriba abajo- mírame con desprecio- preguntame cómo me siento- ignórame.

Desarrollo (2 módulos de 60 minutos con un receso de 15 minutos en el medio)

Cuando termina el juego inicia un debate colectivo acerca de cómo nos sentimos en la situación propuesta. La pregunta disparadora será: ¿Cómo se sintieron al vincularse con los demás ya etiquetados? ¿Creen que solemos vincularnos con los demás con una etiqueta ya establecida? ¿Creen que eso puede suceder al interior del aula, con nuestros propios estudiantes?

A medida que se vaya dando el debate la coordinadora registra en un documento de texto en Google Drive las apreciaciones de los/as docentes.

Nuevamente se solicita que formen grupos, procurando que sean grupos distintos a los formados en el encuentro sincrónico anterior, y para realizar una lectura colectiva del material producido por el Ministerio de Educación de la Nación para el abordaje del eje “Respetar la diversidad sexual” recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-respetar-la-diversidad-sexual.pdf>. Luego de la lectura, escriben en un papel las dudas que surjan a partir de la lectura.

- Receso de 15 minutos -

A continuación, se solicita que los docentes se agrupen según el área curricular en el que se desempeñan: Lengua, Matemáticas, Ciencias o Artes. Cada grupo seleccionará un contenido del Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba (recuperado de www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/EducacionPrimaria/D_CJ_Primary-23-02-2018.pdf) acorde al área correspondiente para que conjuntamente se elabore una propuesta para trabajar ese contenido atravesado por la perspectiva de la valoración de la diversidad sexual.

Redactan esa propuesta en un documento de texto en Google Drive, incluyendo también las dificultades que se les presentaron a la hora de abordar ese contenido. (60 minutos)

- Receso de 15 minutos -

Cierre (45 minutos)

Se socializan las propuestas de abordaje del contenido en el aula proyectando cada documento, buscando que el resto de los/as docentes puedan hacer aportes a cada intervención, en pos de pensar en la transversalidad.

Semana 6 – asincrónica –

Durante esta semana de trabajo asincrónico los/as docentes abordarán el siguiente video: [Audiovisual Identidad de género](#) (ver anexo 1). En el mismo documento donde vienen trabajando para las semanas asincrónicas, podrán plantear dudas, inquietudes, y todo lo que consideren necesario a partir del eje trabajado. Esta semana también contempla que quienes vienen atrasados con las entregas de

asincrónicos puedan ponerse al día debido a que llegamos a la mitad de la capacitación.

Cuarto encuentro presencial: Eje Garantizar la equidad de género.

Semana 7 - Actividad presencial

Inicio (45 minutos)

Se retoma el eje anterior para conversar sobre las dudas, inquietudes, dificultades o cualquier otra apreciación que hayan realizado los/as docentes en la actividad asincrónica. (30 minutos)

Luego se propone una nueva actividad para iniciar el Eje “Garantizar la equidad de género”. En un punto del espacio se cuelgan tres carteles: uno con una figura femenina, otro con una figura masculina y otro con una figura mixta. Se entrega a los/as participantes palabras para que, con su propio criterio, peguen en la figura donde consideran que corresponde. Las etiquetas tienen las siguientes palabras: VULVA- COLOR ROSA- VAGINA- DELICADO/A- LAVARROPAS- PENE- TRABAJAR- LIMPIAR- BIGOTES- BARBA- COLOR CELESTE- TOMAR DECISIONES- MUÑECA- FUERTE- DÉBIL- MANEJAR- DINERO- SALIR DE NOCHE- COCINAR- OBEDECER- PELOTA- VALIENTE- AUTO-DESPROLIJO/A- CUIDAR NIÑOS/AS- INTELIGENTE- SENSIBLE- MAMADERA- MENTIROSO/A- CELOSO/A- JUGUETE. (15 minutos)

Desarrollo (1 módulo de 60 minutos, y otro de 80, con un receso en el medio de 15 minutos)

En esta instancia se recupera el juego realizado revisando el lugar en donde colocaron las etiquetas, realizando preguntas tales como: ¿Todos/as hubieran

colocado las etiquetas en el mismo lugar en donde se encuentran ahora? ¿Por qué creen que asociamos algunas etiquetas a un afiche determinado? ¿Cómo creen que resolverían este juego sus alumnos/as? Uno de los enfoques de la ESI es garantizar el derecho a la equidad de género. ¿Qué creen que significa esto? ¿Cómo garantizamos nosotros, como educadores, este derecho en la escuela?

Mientras se da el debate oral, la asesora pedagógica escribe en un documento de texto en Google Drive las ideas centrales que surjan. (60 minutos)

- Receso de 15 minutos -

Se divide en grupos a los/as docentes para la reflexión y posterior debate de un material creado por el Ministerio de Educación de la Nación:

La perspectiva de género constituye un modo de mirar la realidad y las relaciones entre los varones y las mujeres. Estas relaciones, como todas las relaciones sociales, están mediadas por cuestiones de poder y muchas veces la distribución de ese poder deja en desventaja a las mujeres, y cuando esto sucede suelen aparecer situaciones de vulneración de derechos como la violencia de género u otro tipo de desigualdades sociales. Por ejemplo, las mujeres que trabajan afuera de su casa tienen, además, la responsabilidad del trabajo doméstico lo cual se denomina “doble jornada de trabajo”. Algo que no suele pasar con los varones, dado que ellos suelen tener la responsabilidad de traer el dinero al hogar y de vez en cuando “ayudan” con las tareas del hogar. El concepto de igualdad de género es una invitación a mirar nuestras relaciones y acciones, reconociendo que históricamente las mujeres fueron discriminadas y/o no reconocidas en pie de igualdad en relación a los varones, y que nuestras acciones en la escuela deben apuntar a tratar de disminuir esas desigualdades. El trabajo con la perspectiva de

género en la escuela implica revisar, reflexionar y cuestionar muchas de las ideas y concepciones que tenemos sobre cómo nos relacionamos varones y mujeres, sobre lo que esperamos de unos y de otras, sobre las expectativas distintas que tenemos según sea una alumna o un alumno, etc. Implica, por ejemplo, dejar de lado expresiones del tipo “Ana, tenés una letra horrible, parecés un varón” o “Pedro, ¡cómo puede ser que no te guste jugar al fútbol!”

El debate se realiza a partir de los propios interrogantes de cada grupo, de cada docente y de las siguientes preguntas disparadoras: ¿Habían leído, conversado o problematizado la equidad de género? ¿Se abren nuevas preguntas a partir del texto?

Nuevamente la asesora pedagógica registra los comentarios en un documento en Google Drive (80 minutos)

Cierre (25 minutos)

Al ser el penúltimo encuentro presencial, es necesario destinar tiempo a poder conversar acerca de cómo vienen sintiéndose los docentes con la capacitación. En los últimos 25 minutos de este encuentro la asesora pedagógica puede conversar individualmente con cada docente si así lo requieren.

Semana 8 - actividad asincrónica -

Se solicita la lectura del material producido por el Ministerio de Educación de la Nación y la posterior toma de notas de las ideas centrales que deberán ser registradas en un documento en Google Drive. La asesora pedagógica enviará el material en formato PDF y un enlace al documento que editará cada docente, el último día hábil de la semana de actividad sincrónica con fecha realización el último día hábil de la semana asincrónica.

Material recuperado de: www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf

Quinto encuentro presencial: Eje Ejercer nuestros derechos

Semana 9 - Actividad presencial

Inicio (30 minutos)

Se retoma lo trabajado durante los encuentros anteriores para conversar sobre las dudas, inquietudes, dificultades o cualquier otra apreciación que hayan realizado los/as docentes en la actividad asincrónica.

Desarrollo (2 módulos de 60 minutos más dos descansos de 15 minutos cada uno)

Para profundizar en las implicancias del abordaje de ESI basado en una perspectiva de derechos se comparte con los docentes los lineamientos básicos de este eje. Estarán escritos en cartulina y pegados en una zona visible del espacio.

- Derecho a recibir información científicamente validada para poder cuidar su propio cuerpo y asumir conductas responsables y solidarias en relación a los otros/as
- Derecho a habitar instituciones educativas en las que se respeten por igual los derechos de varones y mujeres, sin estereotipo de género que cimienten desigualdad
- Derecho a vivir sin violencia
- Derecho a poder vivir libremente la sexualidad sin sufrir ningún tipo de discriminación por su orientación sexual
- Derecho a poder expresar emociones y sentimientos

- Derecho a contar con adultos responsables que puedan acompañarlos y orientarlos en situaciones de maltrato o abuso. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-ejercer-nuestros-derechos.pdf>

Se lee cada cartel colectivamente. Luego se forman seis grupos de trabajo con la asignación de uno de los derechos leídos. Al interior de cada grupo se propone pensar y escribir una situación escolar, vivida o inventada, en donde crean que ese derecho está siendo vulnerado y una situación escolar, vivida o inventada, en donde ese derecho está siendo respetado.

- Receso de 15 minutos-

Cada grupo expone leyendo lo que escribieron, explicando el porqué de su elección. Bajo la pregunta “¿por qué consideran que en esa situación se está vulnerando un derecho?” se permite que los demás participantes puedan brindar una opinión con respecto a las selecciones de sus compañeros/as.

Cierre (1 hora)

Para dar cierre a la última jornada presencial, se dispone de un espacio con folletería, documentos de apoyo para los docentes, cartillas, etc., para que los participantes visualicen la gran cantidad de material de apoyo con el que cuentan para el abordaje de ESI en la escuela primaria. La última propuesta es que estos materiales, de distribución gratuita, se dispongan en un espacio común de la escuela para consulta exclusiva del/la docente, permitiéndoles acceder a información actualizada y de calidad y promover así, un mayor compromiso y entusiasmo para la planificación de actividades y proyectos conjuntos vinculados a la ESI.

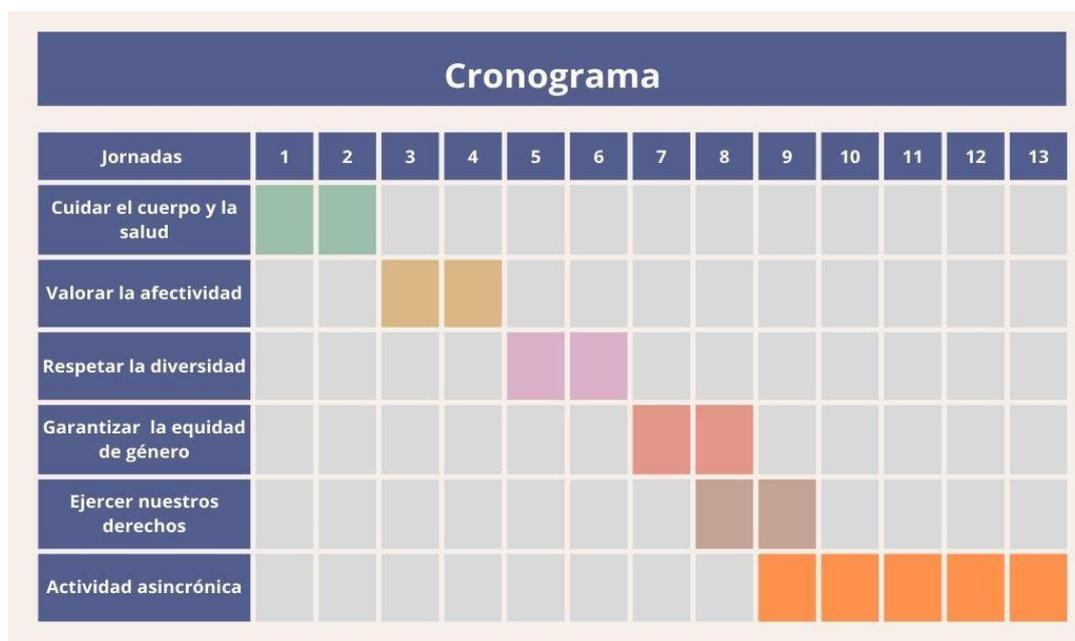
Actividad final asincrónica (tiempo de resolución 4 semanas)

Para darle un cierre a la capacitación se solicita realizar un trabajo colaborativo a través de Google Drive. Para ello, los docentes se agrupan por ciclos para construir un proyecto transversal sobre Educación Sexual Integral con la asesoría permanente de la capacitadora. Para realizarlo deben seleccionar uno de los ejes trabajados y ponerlo en diálogo con sus planificaciones escolares. La consigna es que, utilizando sus planificaciones anteriores como materia prima, logren acordar y elaborar un proyecto que vincule las áreas curriculares de los tres grados en los que se desempeñan con lo abordado y aprendido sobre la Educación Sexual Integral. El proyecto deberá incluir: fundamentación, contenidos, objetivos, recursos y actividades.

8. Cronograma

Las actividades que se proponen se llevarán a cabo en un período de 13 semanas. Cada actividad tendrá un encuentro sincrónico y una actividad asincrónica para realizar en la semana posterior al encuentro. Es decir, los encuentros presenciales serán cada dos semanas.

Figura 2: Cronograma de actividades



Fuente: Elaboración propia

9. Recursos

9.1 Recursos humanos

- Asesora pedagógica

9.2 Recursos materiales y técnicos

Se necesita contar con los siguientes recursos:

- Aula o espacio con pizarrón
- 5 computadoras portátiles con acceso a internet
- Proyector
- Cartulinas y fibrones

9.3 Recursos de contenido

- Material de apoyo para docentes sobre ESI, folletería, cartillas, etc.

9.4 Recursos económicos

Los recursos necesarios para llevar adelante el proyecto son estimativos y serán detallados en el apartado Presupuesto. La financiación del proyecto estará a cargo de la escuela INSM.

10. Presupuesto

Inciso	Monto en pesos argentinos
Total	\$166.000
Gastos en Personal	\$150.000
Asesora Pedagógica	\$150.000
Bienes de consumo	\$4.000
Productos Alimenticios	\$2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	\$2.000
Servicios no personales	\$5.000

Pasajes y Viáticos (seguro incluido)	\$5.000
Bienes de uso	\$7.000
Material impreso de apoyo	\$7.000

11. Evaluación

La evaluación del plan de intervención elaborado se considerará desde una perspectiva formativa. De acuerdo con Díaz Barriga, (2010) esta perspectiva implica “evaluar para comprender, evaluar como una tarea que acompaña el proceso educativo” (p. 16). El concepto de evaluación formativa

no se limita a la tradicional evaluación del aprendizaje, ya que modifica la perspectiva que se tiene sobre la misma para impulsar una perspectiva de evaluación “para” el aprendizaje (...) para ser un instrumento que permita la retroalimentación de la planeación de estrategias que realiza el docente (Díaz Barriga, 2010)

Entonces, la evaluación entendida como parte del proceso formativo en este plan de intervención, se centrará primero en conocer el alcance de lo abordado en cada encuentro por parte de los participantes con respecto a la capacitación que recibieron, y luego en la búsqueda de una retroalimentación que posibilite mejoras y ajustes.

La evaluación se dará en tres instancias centrales: una de ellas es al término de cada jornada, con la lectura de lo que los/as docentes produzcan luego de cada

encuentro presencial. Estas producciones servirán a la asesora pedagógica para poder interpretar con mayor certeza el avance de cada participante, y realizar los ajustes necesarios para los encuentros venideros. Además, pueden ser puestas en consideración para todos los participantes, como herramientas de reflexión y análisis de lo que cada uno/a logra sintetizar de cada encuentro.

La segunda evaluación está relacionada con la producción final de la capacitación, a través de una rúbrica (ver anexo 3) que considerará la calidad del producto elaborado por los docentes y le devolverá a cada grupo una apreciación sobre sus producciones.

La última instancia de evaluación será al finalizar la capacitación con una encuesta semiestructurada en un formulario de Google para poder evaluar si la capacitación tuvo impacto en sus prácticas docentes luego de la formación recibida. A continuación, el enlace para acceder al formulario: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf6jS1GMabxEHBZ210kLL604yYJpiktyZSsKegaM_ZDYoXLIQ/viewform (ver anexo 2)

Capítulo 4

Resultados esperados

Se espera que, a partir de los cinco encuentros que se llevarán a cabo durante la capacitación propuesta, al menos un 50% de los/las docentes participantes implementen actividades relacionadas con la ESI en sus planificaciones, considerando estrategias innovadoras y comprometidas como las trabajadas durante la capacitación. Además, se espera que el proyecto final, producto del proceso de aprendizaje de los/las docentes en la capacitación, sirva de materia prima y puntapié

inicial para estimular la iniciativa de abordaje de ESI con sus propios/as estudiantes; logrando sentirse con más confianza y mayor conocimiento para hacerlo.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se buscó construir un recorrido posible para trabajar con los docentes de esta institución en torno a las problemáticas y emergentes que se relacionan con la sexualidad en un sentido amplio e integral. En este recorrido he intentado realizar un análisis de la institución, sus problemáticas, sus prioridades e identidad; de la Educación Sexual Integral y sus legislaciones, perspectivas teóricas y encuadres metodológicos; de la línea temática de la inclusión y los ecosistemas educativos. Este análisis resulta necesario para proyectarse como profesional externo a la institución y brindar una alternativa de intervención lo más situada y concreta posible, con la expectativa de que, si fuera implementado, este plan lograra constituirse como un aporte significativo para enriquecer las prácticas docentes en torno a ESI en esta institución.

Considero que una de las fortalezas de este trabajo es haber esbozado un plan de actividades que intenta conciliar dos perspectivas acerca de la sexualidad históricamente antagónicas. Esta tensión entre los movimientos feministas y los sectores eclesiásticos se vio completamente expuesta justamente durante la aprobación de la mencionada ley. Este plan de intervención intenta ser una alternativa situada en la institución y sus características y a la vez comprometida con el abordaje de la ESI desde una perspectiva de género.

También es evidente que el plan tiene sus limitaciones. Para empezar, no existe un recorrido real en la institución seleccionada. A partir de la información provista por la Universidad procuré imaginarla y caracterizarla del modo más

detallado posible, pero sin el trabajo de campo necesario para realizar un análisis más completo y real. Por otro lado, los tiempos de realización del trabajo fueron acotados, por lo que existen limitaciones, por ejemplo, en la búsqueda de revisión bibliográfica y de antecedentes de la temática abordada o en la experimentación y capacitación necesaria en el uso de herramientas tecnológicas que hubieran dotado al trabajo de mayor innovación y que por limitaciones personales, no fueron incluidas. Por último, es necesario aclarar que no cuento con experiencia en la elaboración de documentos de estas características, por lo que significó un gran desafío y un enorme aprendizaje en este sentido.

Por último, considero necesario pensar en otras alternativas posibles a este plan como, por ejemplo, conformar un grupo de Referentes Escolares de ESI para la institución, donde se podrían convocar a los/las docentes interesados/as en la temática para realizar una capacitación más profunda y que ellos y ellas actúen como agentes multiplicadores pertenecientes a la institución y partícipes de su dinámica cotidiana. También podría pensarse en la realización de jornadas con las familias y con la comunidad para construir propuestas pedagógicas en armonía con el contexto social educativo, colaborando en la apertura al diálogo en relación a la ESI.

Como se mencionó, este trabajo constituye un recorrido posible, pero no el único, se encuentra abierto a otras miradas y aportes, a revisiones y modificaciones que pudiesen enriquecerlo, complementarlo, mejorarlo, profundizarlo, etc.

Referencias

Da Silva, T. (1999) *Documentos de Identidad. Una introducción a las teorías del currículo*. 2º Edición. Autêntica Editorial. Belo Horizonte.

Díaz Barriga, Á. (2010). *El docente ante los resultados de la evaluación*. Revista Actualidades pedagógicas, 1(56), 11-21. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1043&context=ap>

García, J. E. (2003). *Investigando el ecosistema*. Revista Investigación en la Escuela, 51, 83-100. Recuperado de

<https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/60969/Investigando%20el%20ecosistema.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gatica, S., Soto, W., & Vela, D. (2015). *Ecosistemas de innovación social. El caso de las universidades de América Latina*. Santiago de Chile: Ashoka. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Waldo-Soto/publication/341481035_ECOSISTEMAS_DE_INNOVACION_SOCIAL_EL_CASO_DE_LAS_UNIVERSIDADES_DE_AMERICA_LATINA/links/5ec3a57a92851c11a8742f90/ECOSISTEMAS-DE-INNOVACION-SOCIAL-EL-CASO-DE-LAS-UNIVERSIDADES-DE-AMERICA-LATINA.pdf

Gobierno de la Provincia de Córdoba, G. D. L. P. (2017). *Estado de implementación de la Educación Sexual Integral en instituciones educativas de la Provincia de Córdoba*. Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/ESI/ImplemESI/Fasciculo%2002%20-%20PRIMARIA%20-%20%2017-09-17.pdf>

Lamas, M., (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18),0. México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>

Larrauri, R. C. (2009). *Ecosistema educativo y fracaso escolar*. *Revista Iberoamericana de Educación*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>

Lavigne, L. (2019). *Etnografiando una disputa cultural: tensiones y sentidos en torno a la Educación Sexual Integral desde una perspectiva feminista*. *Mora* (Buenos Aires), 25(1), 1-3. Recuperado de

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2019000100009&lng=es&tlng=es.

Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2012) Educación sexual Integral para la educación secundaria II : contenidos y propuestas para el aula / María Lía Bargalló [et.al.]; coordinado por Mirta Marina. - 1a ed. - Buenos Aires:.

Ministerio de Educación, (2010) Programa Nacional de Educación Sexual Integral, secciones: *Marco Normativo. Institucional*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/esi/normativa>

Morgade, G. (2019). *La educación sexual integral como proyecto de justicia social*. Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género, 3(1). Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9626/pr.9626.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Human Reproduction Programme [Internet], 1-12. Recuperado de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274656/9789243512884-spa.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2021). *Políticas de Educación Inclusiva: estudios sobre políticas educativas en América Latina*. Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379487>

Resolución C.F.E. N° 340 - *Núcleos de Aprendizaje Prioritarios para Educación Sexual Integral*, ANEXO, Puerto Iguazú, Misiones, 22 de mayo de 2018. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_cfe_340_18_0.pdf

Rollano, M., Fallacara, L., Bargalló, M. L., & Hurrell, S. (2021). *Referentes Escolares de ESI educación primaria: propuestas para abordar los NAP*. Recuperado de <https://repositoriocurricular.educacion.gob.ar/handle/123456789/138>

Universidad Empresarial Siglo 21 (2019). S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. Lección 1(a)-2(b)-3(c)-5(e). Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/18578/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Vera-Gamboa, L. (1998). *Historia de la sexualidad*. Revista biomédica, 9(2), 116-121. Recuperado de http://www2.udec.cl/~erhetz/privada/sexualidad/unidad_01/historia_sexualidad.pdf

Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. Trabajo final integrador. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Recuperado de: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>

Marina, M., et.al. (2014). Clase 2: “Los ejes de la ESI”, Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <https://direcciongeneraldeeducacionprimaria.files.wordpress.com/2019/05/1c-los-ejes-de-la-esi.pdf>

Anexos

Anexo 1: Video “ESI, aprender para decidir”

youtube.com/watch?reload=9&app=desktop&v=qbl2Hfv9nAA&skip_registered_account_check=true

Gmail YouTube Maps

YouTube AR

Buscar

La reproducción del chat no está disponible en este estreno.

Todos Canal Encuentro Identidad de género >

Ser/Estar: Cuerpos diversos - Canal Encuentro
Canal Encuentro
14 K visualizaciones · hace 1 año

Video Sensibilización - Género
Juan Camargo
62 K visualizaciones · hace 9 años

DURO DE DOMAR | ROSARIO AYERDI contó el DETRÁS de...
CSN
18 K visualizaciones · hace 1 día
Nuevo

Identidad de género
teXin - Educación Virtual
6,2 K visualizaciones · hace 1 año

ESI, aprender para decidir: Identidad de género - Canal Encuentro

Canal Encuentro
799 K suscriptores

Suscribirse

363

Compartir

19 K visualizaciones hace 1 año

Autor: canal encuentro año 2022

Anexo 2: Formulario de evaluación

Capacitación ESI Escuela INSM

Este formulario tiene la intención de evaluar el impacto de la capacitación sobre Educación Sexual Integral en el INSM en las prácticas docentes concretas de los participantes.

proflorenciapantano@gmail.com [Cambiar de cuenta](#) 

 No compartido

¿Considera que al finalizar la capacitación se logró un acercamiento al acuerdo de criterios institucionales con respecto al abordaje de la ESI en la escuela?

Sí

No

Parcialmente

Otro: _____

¿Considera que la capacitación le brindó herramientas innovadoras para la intervención docente en situaciones disruptivas y problemáticas referidas a ESI en su escuela?

- Sí
- No
- Parcialmente
- Otro

¿Considera que el conocimiento al que se pudo arribar sobre los ejes de la ESI en la capacitación lo acercan a llevar a cabo propuestas didácticas de ESI en el área curricular en la que se desempeña?

- Sí
- No
- Parcialmente
- Otro

¿Cree que el trabajo colaborativo final de la capacitación colaboró en la construcción de una propuesta institucional de ESI abordada de manera transversal e interdisciplinar?

- Sí
- No
- Parcialmente
- Otro

¿Cómo podría describir la influencia de esta capacitación en sus practicas docentes?

Tu respuesta _____

¿Qué sugerencias se le ocurren para mejorar o complementar la capacitación recibida?

Tu respuesta

Fuente: elaboración propia

Anexo 3: Rúbrica de evaluación del proyecto final

RÚBRICA DE EVALUACIÓN				
	Completamente	En gran medida	Parcialmente	Escasamente
Los objetivos del proyecto son claros, consisos y definidos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las actividades del proyecto atraviesan varios campos curriculares con una linea de trabajo coherente con los objetivos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El proyecto final aborda a la Educacion Sexual Integral de manera transversal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El proyecto elaborado aborda al menos uno los ejes conceptuales de la ESI	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las actividades propuestas consideran la sexualidad desde sus múltiples dimensiones (integralmente)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los contenidos seleccionados son de diferentes áreas curriculares y se encuentran vinculados a través de la ESI	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Fuente: Elaboración propia